

Oberman Correa Bustos

Ensayo

LA CRUEL REALIDAD DE MUCHAS FAMILIAS COLOMBIANAS

INTRODUCCIÓN

Los Derechos Humanos de todos los seres vivos son universales desde que nacemos, nadie puede ser despojado de ellos ya que son propios de cada uno, sin importar su origen, religión, raza, cultura, condición económica o nacionalidad, sin embargo, aunque los Derechos Humanos existen y deben ser respetados, en todo el mundo y sobre todo en Colombia, se presentan situaciones de pobreza extrema, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y lo peor de todo abandono total del Estado, lo que demuestra que los derechos humanos son violentados y vulnerados, de ahí que la carta escrita por Daniela Andrea Cadavid la niña de 11 años de la ciudad de Medellín, al gerente de Gerente de Empresas Publicas de la ciudad, demuestran una cruda realidad social que toca las fibras más sensibles de un ser humano adulto cuando ve que los mas afectados por la pobreza extrema, las insuficientes oportunidades, o la violencia intrafamiliar son los niños, unos niños que apenas están en etapa de crecimiento y aun así se ven forzados a ser convertirse en adultos dejando su infancia por suplir necesidades que deben garantizarles el estado.

DESARROLLO

Por lo tanto, la Asamblea General en su resolución 217, de 10 de diciembre de 1948 adopta y promulga la declaración Universal de Derechos humanos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y así poder promover una vida digna, sobre todo a los más vulnerables, sin embargo, en la carta de Daniela podemos observar varias vulneraciones a los Derechos Humanos, por ejemplo, no tener servicios básicos como la Energía, así como lo manifiesta el Artículo 25 1. "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad". En el caso de esta familia se puede observar con gran dolor como la pobreza y la violencia les impide crecer en un ambiente seguro y digno afectando sobre todo la salud emocional de los más pequeños, quienes se encuentran en un desamparo total, y esta niña asumiendo responsabilidades que no le corresponde llevando en sus hombros una carga que solo es de competencia del Estado y que por la corrupción de unos pocos todo el sistema social colapsa, desde la educación, alimentación, salud, trabajo, infancia protegida y segura. Aun así, podemos ver que esta niña confía en que el Gerente de la Empresa de Medellín puede solucionar algo que quizás para muchos no tiene relevancia como poder tener un servicio básico que es la energía. Esto nos lleva a reflexionar y entender la

responsabilidad y competencias que tienen las instituciones del estado para garantizar que se cubran las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades más vulnerables.

DISCUSIÓN

Sin embargo debemos preguntarnos de que ha servido el que existan normas legales que reconozcan y protejan en papel la dignidad de todos los seres humanos, cuando en la realidad se violentan todos esos derechos que ponen en riesgo la existencia del ser humano y su entorno ambiental, el caso de Daniela es uno de los muchos casos que se presentan en Colombia y en el mundo, evidenciando las fallas estructurales de los dirigentes de turno en cuanto a su capacidad de promover condiciones dignas y seguras para todos. Cabe resaltar que en el colegio donde laboro es triste decirlo y hace que te salte lágrimas de los ojos de ver como muchos estudiantes no tiene que comer en sus casas y el único alimento es el que les dan en el colegio, aun así las raciones que el gobierno otorga por el programa de alimentación escolar son muy mínimas para satisfacer estas necesidades de muchos niños y adolescentes, ahí ya hay una falla del estado, otros casos evidenciados es ver como niños no tienen uniforme ni zapatos para ir a estudiar aun así se presentan a sus aulas de clase ante la burla de otros compañeros que no entiende las desigualdades económicas por las que ellos atraviesan, otro caso es ver los niños maltratados sin poder denunciar debido a las amenazas de muerte que reciben los docentes al involucrase en estos casos y así podría hablar de muchos caso de los que soy testigo sin poder defender, por pocas garantías a mi integridad física.

POSTURA

Considero que la universalidad de los derechos Humanos para avanzar como una sociedad mas justa y equitativa no solo debe bastar con estar escrita en un papel, debe partir de cada uno con un principio que no está escrito, pero que es muy importante cultivarlo como el Respeto, ya que este valor permite poner límites y garantizar una sana convivencia, lo que hace que el ser humano reconozca, acepte, aprecie y valore las cualidades y derechos de la misma sociedad que lo rodea, de ahí que si pensamos antes de actuar, si no hacemos a los demás lo que no nos gusta que nos hagan, mas que reglas y normas escritas, entenderíamos como vivir en un entorno mejor, lo cual es vital para construir un ambiente donde todos los derechos humanos son respetados.

CONCLUSIÓN

Por último, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es una herramienta fundamental donde se dignifica el tejido social y sería importante que se cumpliera a cabalidad para generar bienestar en todo el mundo, sin embargo la cruda realidad de muchas familias colombianas es ser vulnerados sin tener como defender sus derechos viendo las condiciones de una vida digna como un sofisma difícil de

alcanzar, ya que solo en los cuentos de hadas existen los finales felices, mas no en la realidad, debido a la codicia y avaricia de unos pocos que perdieron todo el sentido de la sensibilidad humana y el respeto por la vida.